

GURSA 599/2008-2



JESUS FEDERICO PIÑA PRAGA.
CALLE JOCOYOTA No.505. C.P.78421.
DELEGACION DE VILLA DE POZOS,
SAN LUIS POTOSI,S.L.P.

* Debe autoguarde de manera gratuita y tal como lo solicite con todas las firmas de los Directores de Escuelas.

ASUNTO:-Solicito información pública.

San Luis Potosí,SLP., 17 Sept. 2008.

ING.XICOTENCATL TURRUBIARTES FLORES.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR DE LA S.E.G.E.
P R E S E N T E .

← ojo copia simple.

Por medio del presente solicito a usted, titular del S.E.E.R. y con -- fundamento en la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, en vigor con fecha 18-ABRIL-2008, la siguiente información pública:

SOLICITO COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO OFICIAL EN EL QUE SUPUESTAMENTE -- USTED HA INSTRUIDO Y ORDENADO POR ESCRITO A TODOS LOS DIRECTORES(AS), -- DE LAS ESCUELAS PUBLICAS OFICIALES DE EDUCACION BASICA PERTENECIENTES AL SISTEMA EDUCATIVO A SU CARGO, DOCUMENTO MENCIONADO, EXPRESADO Y PUBLICADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITOS, RADIOFONICOS Y TELEVISIVOS POR USTED, DONDE DICE: "LOS DIRECTORES NO DEBEN METER LAS MANOS -- EN ELJAR, EXIGIR, COBRAR, CONDICIONAR, MANEJAR, DESTINAR, DISPONER, MUCHO MENOS PRESTARSE A SER COMPLICES DE MALVERSACION DE FONDOS ECONOMICOS -- PROCEDENTES DE LAS CUOTAS SUPUESTAMENTE "VOLUNTARIAS" APORTADAS POR LOS PADRES DE FAMILIA, LAS QUE REALMENTE SON "OBLIGATORIAS" Y CONDICIONADAS, SIENDO ESTAS APORTACIONES PRIVADAS-PARTICULARES UTILIZADAS COMO UN AUXILIO Y COOPERACION PARA FINANCIAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FUNCION PUBLICA, COMO: EL MEJORAMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS PUBLICAS-OFICIALES, INCLUYENDOSE TODO LO RELACIONADO CON LA OBTENCION DE LAS GANANCIAS ATRACTIVAS Y CODICIADAS DE LAS TIENDAS ESCOLARES MAL LLAMADAS "VENTAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", RESULTANDO -- SER NEGOCIOS ESCOLARES EVASORES DE IMPUESTOS Y DONDE SE VENDE LA FAMOSA "COMIDA CHATARRA" MUY PERJUDICIAL PARA LOS MENORES DE EDAD, NO DEJANDOSE FUERA TODAS LAS GANANCIAS OBTENIDAS DE LOS EVENTOS ESPECIALES Y SOCIALES COMO: RIFAS, KERMESES, TARDEADAS, NOCHES BOHEMIAS, FUNCIONES DE CINE, VIAJES DE FIN DE CURSO, VISITAS DIRIGIDAS Y OTRAS OCURRENCIAS DE LOS DIRECTORES, MISMOS QUE DEBEN DEDICARSE A CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE EDUCACION (PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS), IMPARTIENDO UNA BUENA EDUCACION A LOS MENORES DE EDAD.

* EL DOCUMENTO OFICIAL SOLICITADO Y PUBLICADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION DEBERA ESTAR FIRMADO O SELLADO DE RECIBIDO POR EL RESPONSABLE O TITULAR DE LA DIRECCION DE CADA PLANTEL EDUCATIVO PUBLICO-OFICIAL, DONDE CONSTE QUE ESTA DEBIDAMENTE ENTERADO Y QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR LA INSTRUCCION U ORDEN GIRADA POR USTED.

* DE ESTE COMUNICADO ESTAN ENTERADOS LOS PADRES DE FAMILIA, CIUDADANIA EN GENERAL, SRIO. DE EDUC. DE GOB. DEL EDO. Y EL C. GOBERNADOR DEL EDO., -- POR LO QUE RESULTA DEBE SER UNA VERDAD SU COMENTARIO, DE LO CONTRARIO -- A LA HOJA NUMERO DOS.....